

Secretaría General.
Pleno 0150/2019.
Punto 5.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 28
de Junio de 2019.

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura

Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Junio de 2019 dos mil diecinueve, se presentó la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada por el Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, que tiene por objeto crear y/o construir en un inmueble de propiedad municipal un área de estudio en la Delegación Municipal de Ixtapa; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 144/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstención, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA; CULTURA y; EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada por el Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, que tiene por objeto crear y/o construir en un inmueble de propiedad municipal un área de estudio en la Delegación Municipal de Ixtapa para beneficio de los estudiantes.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E


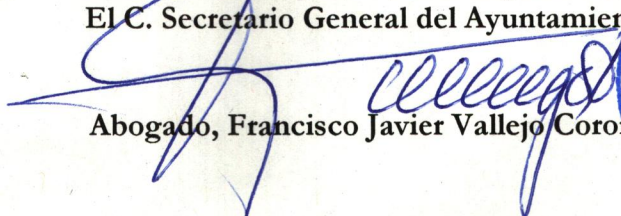
“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Junio de 2019

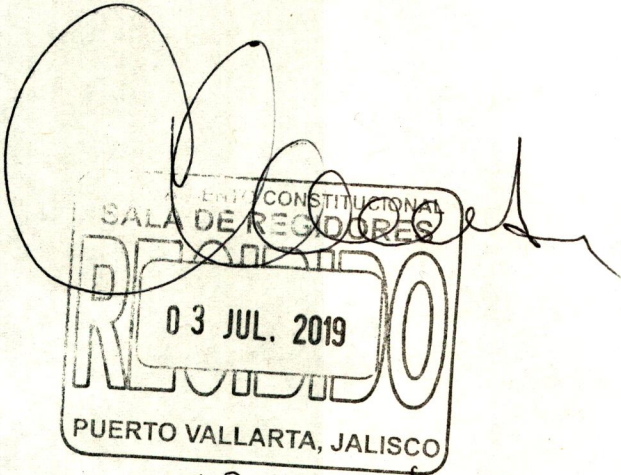
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abogado, Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.-Expediente.



PUERTO VALLARTA



13:45 hrs
Jalisco

Res. Laura
Res. Michael

